

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES

LAS CONDES, 28 de Octubre de
2025

C A M B I O D E D O M I C I L I O

VISTOS: La patente Rol N° 509703-7, Giro: **OFICINA ADMINISTRATIVA SIN AFLUENCIA DE PÚBLICO. COMERCIALIZACION Y ALQUILER DE BIENES RAICES**, que habilita a **INVERSIONES LARRAIN 2020 SPA**, RUT. **77.155.087-8**, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de **CERRO EL PLOMO N° 5420, OFICINA 701**, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63º del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N ° 18342

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol N° 509703-7, cuyo titular es **INVERSIONES LARRAIN 2020 SPA**, RUT. **77.155.087-8**.

Desde su actual Domicilio: **AV.EL GOLF N° 82 OFICINA 701, ,.**

A su nuevo Domicilio: **CERRO EL PLOMO N° 5420 OFICINA 701.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES
(S)



Código verificador: 4218300000000LC91400125100
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>